

# PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS



2023

INSTITUTO DE EDUCACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL DE ROLDANILLO, VALLE  
- INTEP



## **TABLA DE CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>2. OBJETIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>3. ALCANCE .....</b>	<b>4</b>
<b>4. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>5. META .....</b>	<b>4</b>
<b>6. DIAGNÓSTICO .....</b>	<b>5</b>
<b>6.1. Análisis del entorno. ....</b>	<b>5</b>
<b>6.2. Fortalezas y limitantes de la Rendición de Cuentas.....</b>	<b>6</b>
<b>7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN. ....</b>	<b>7</b>
<b>7.1. Espacios.....</b>	<b>8</b>
<b>7.2. Canales.....</b>	<b>8</b>
<b>7.4 Cronograma.....</b>	<b>9</b>
<b>8. INDICADORES.....</b>	<b>10</b>
<b>9. RECURSOS.....</b>	<b>10</b>



### INTRODUCCIÓN

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP presenta el plan de rendición de cuentas, con el fin de evidenciar la transparencia de su gestión, en el cual se definen las actividades, espacios y medios que se utilizarán para publicar y hacer seguimiento a la información emitida por los diferentes procesos de la institución y así lograr una eficiente comunicación con los grupos de valor.



## 1. OBJETIVO

Definir pautas para fortalecer la comunicación entre la institución con los grupos de valor y la comunidad en general, a través de la rendición de cuentas.

## 2. ALCANCE

El plan de rendición de cuentas aplica para toda la información emitida por el INTEP que requiera ser publicada para conocimiento de los grupos de valor.

## 3. MARCO NORMATIVO

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática

Cartilla de Administración Pública 4. Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Administración Pública Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Manual Único de Rendición de Cuentas, Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

## 4. META

Fortalecer la comunicación con los grupos de valor a través de lineamientos dados en el plan de rendición de cuentas del INTEP, cumpliendo con la normatividad existente para las entidades públicas de forma eficaz.



### 5. DIAGNÓSTICO

#### 6.1. Análisis del entorno.

El Análisis del entorno se realizó con base en el Plan de Desarrollo 2021-2023, Autodiagnóstico de la política de rendición de cuentas de MIPG, Informe de la Audiencia de la Rendición de Cuentas vigencia 2021 y el Tercer componente (Rendición de Cuentas) del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

#### **Plan de Desarrollo 2021-2023.**

Según el literal 4.2. Diagnóstico Institucional del Plan de Desarrollo describe la caracterización de una encuesta realizada a los grupos de valor, se tomó dos ítems que posiblemente puedan afectar la efectividad de la comunicación de la gestión institucional, ellos son:

“Por otro lado, para la calificación de la infraestructura tecnológica 20,93% de los estudiantes opinaron que es excelente, 37,67% que es buena, 28,37% que es regular, 9,76% que es aceptable y el 3,25% que es mala”

“Cabe mencionar que los funcionarios de la institución opinaron que al INTEP le hace falta fortalecer la infraestructura tecnológica.”

Es de anotar que la encuesta fue aplicada en el año 2020, para dichos aspectos se ha implementado un plan de mejora que se ha venido ejecutando desde el año anterior, obteniendo unos resultados positivos para la publicación de información institucional.

#### **Autodiagnóstico de la política de Rendición de Cuentas de MIPG.**

Para realizar el autodiagnóstico se tomó la herramienta dada por Función Pública en formato Excel código 3-7 Rendición de Cuentas, después de su diligenciamiento se obtuvo un resultado del 60% que según la escala dada por dicha entidad, la institución está en nivel de consolidación el cual es de 51-80 puntos.

# PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Posteriormente se elaboró el Plan de Acción donde se plantearon las mejoras, con fechas de cumplimiento y responsables; la oficina de calidad le realiza seguimiento a dichas actividades.

## Informe de la audiencia de la rendición de cuentas vigencia 2021.

La rendición de cuentas vigencia 2021 en general fue bien evaluada en cuanto a claridad y organización, cabe resaltar, que a través de la aplicación Facebook con su herramienta de transmisión en vivo contó con la visualización de 484 personas.

## Tercer componente (Rendición de Cuentas) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023.

En el Plan Anticorrupción 2023 en el literal 7.3. Tercer Componente: Rendición de Cuentas menciona los medios por los cuales se realiza la rendición de cuentas en la institución estipula los indicadores de medición con sus respectivos responsables.

### 6.2. Fortalezas y limitantes de la Rendición de Cuentas.

Dado el análisis del entorno se detectaron las fortalezas y limitantes para brindar información a los grupos de valor:

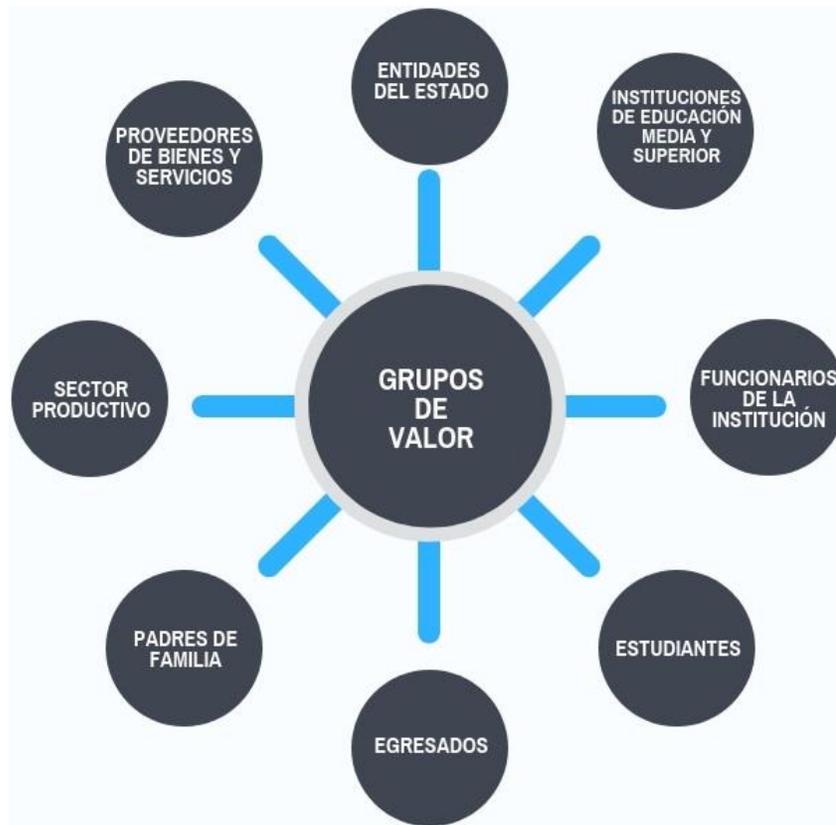
LIMITANTES	FORTALEZAS
Caracterización de grupos de valor no actualizados.	Infraestructura tecnológica eficiente.
	Diversidad de espacios para rendición de cuentas.
	Grupos de valor definidos.
Capacitación del personal en temas de rendición de cuentas.	Realización de la audiencia de rendición de cuentas.
	Página web actualizada permanentemente.
	Informe de rendición de la audiencia de la rendición de cuentas.
Poca participación de algunos grupos de valor en la audiencia de la rendición de cuentas.	Evaluación positiva de la audiencia de la rendición de cuentas.
	Indicadores definidos.



### 6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN.

La estrategia de comunicación de la información emitida por el INTEP será dirigida a la comunidad en general y más específicamente a sus grupos de valor, a través de los medios disponibles por la institución.

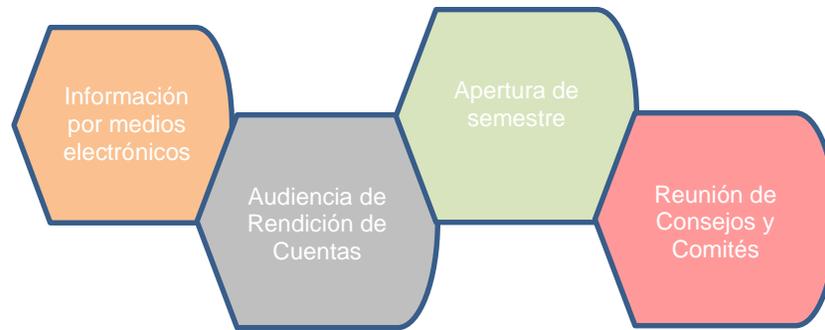
El documento Caracterización elaborada por el INTEP define que “Los grupos de valor son las personas o entidades que hacen uso directo de los servicios que presta la entidad.” y reconoce los siguientes:





## 7.1. Espacios.

El Instituto de Educación Técnica Profesional de Roldanillo, Valle – INTEP determina los siguientes espacios para brindar información:



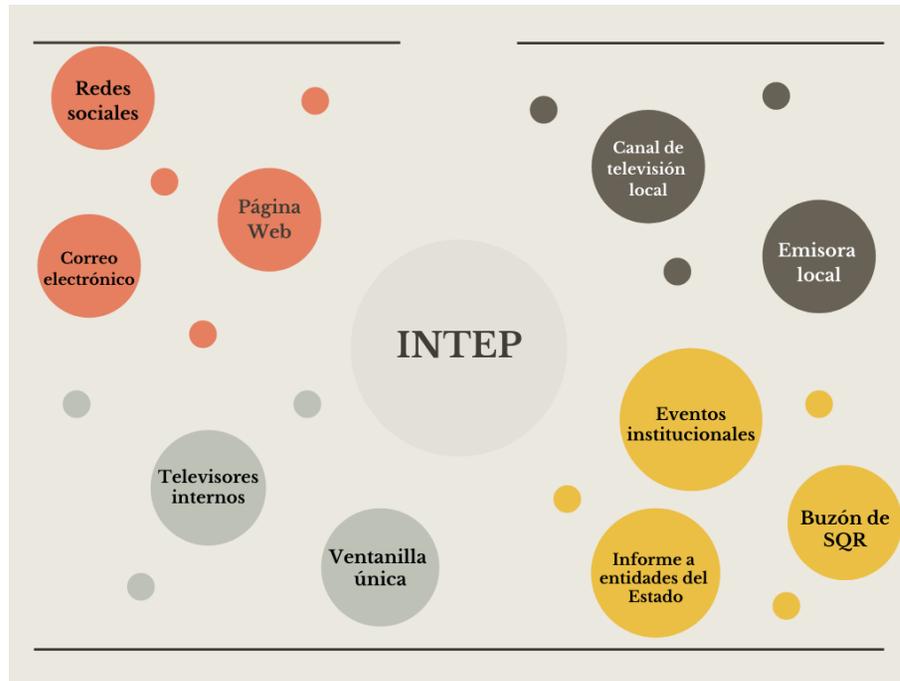
## 7.2. Canales.

En el Protocolo de Servicio en Atención a la Ciudadanía del INTEP estipula los siguientes canales de atención:

- **Presencial:** Permite el contacto personalizado de los ciudadanos con los servidores públicos del INTEP, cuando éstos acceden a sus instalaciones físicas para realizar trámites y solicitar servicios, información, orientación o asistencia relacionada con el quehacer de la Institución.
- **Escrito:** Compuesto por el correo físico o postal, documentación.
- **Telefónico:** Contacto verbal de los ciudadanos con los servidores públicos de la Institución, a través de los medios telefónicos dispuestos para tal fin.
- **Virtual:** Corresponde al chat y el formulario electrónico disponible en la página web del INTEP, el correo electrónico y redes sociales institucionales.



## Canales de Comunicación



## 7.4 Cronograma.

FASE	ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	RESPONSABLE
Aprestamiento	Realizar análisis del informe de la Rendición de Cuentas del año anterior.													Equipo de trabajo
Diseño	Elaborar el Plan de Rendición de Cuentas.													Equipo de trabajo
Preparación	Preparar la logística para la audiencia de la Rendición de Cuentas.													Supernumerario de Planeación
Ejecución	Socializar el Plan de Rendición de Cuentas.													Jefe de Planeación
	Publicación de información emitida por el INTEP.													Jefes de Dependencias
	Audiencia de Rendición de Cuentas vigencia anterior													Rector
Seguimiento y Evaluación	Análisis de la encuesta aplicada en la audiencia de la Rendición de Cuentas.													Supernumerario de Planeación
	Elaborar el informe de la Audiencia de la Rendición de Cuentas.													Supernumerario de Planeación
	Medir indicadores estipulados en el Plan de Rendición de Cuentas.													Jefe de Planeación



## 7. INDICADORES

Los indicadores de Rendición de Cuentas están definidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, como se muestra a continuación:

### Componente 3: Rendición de cuentas

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	META O PRODUCTO	INDICADORES	RESPONSABLE	FECHA DE PROGRAMACION
Subcomponente 1. información de calidad y lenguaje comprensible	A. 1.1 Solicitud de informes de gestión e indicadores por dependencia.	2 veces por año, 100% de las dependencias entregan informes	% de dependencias que entregan informes y aplican indicadores	Jefe de Planeación	Junio y Diciembre
	A. 1.2 Consolidación de informes de gestión cuantitativos y cualitativos y análisis de indicadores.	2 veces por año, acta que contemple el análisis por la Dirección	Número de acciones de mejora planteadas en la reunión de comité directivo	Jefe de Planeación Comité de Dirección	Junio y Diciembre
	A. 1.3 Socialización y divulgación de la gestión institucional.	2 veces por año, Inducción de docentes y pagina web	Número de reuniones de socialización de actualizaciones en la Web	Jefe de Planeación Rector	Febrero- Agosto- Diciembre

## 8. RECURSOS.

RECURSOS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
<b>TECNOLÓGICOS</b>	Red a internet Página web Correo electrónico Redes sociales
<b>HUMANOS</b>	Personal de Rectoría personal de Planeación Personal de Comunicaciones Personal de Infraestructura Jefes de Dependencia
<b>FÍSICOS</b>	Auditorios del INTEP Equipos de Computo Impresoras/Fotocopiadoras Útiles y papelería <b>INTEP</b>
<b>DOCUMENTOS</b>	Informes al Estado Respuestas a SQRDP Resultados de auditorías Planes institucionales Planes de mejoramiento Normatividad Presupuesto